

VIERNES 5 DE MAYO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXIX - N° 85
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Ord. Juez 6º C. y C. Autos: "BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ CHABRA CLAUDIO MAXIMILIANO - PRESENTACION MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES (EXPTE. N° 2594316/36)" Alejandro Avendaño 01-0328, Ayacucho 341 1º "C", rematará 05/05/2017 a las 10:00 hs. Sala de Remates A. M. Bas 244, Subsuelo, Córdoba. Automotor Marca: SUZUKI; Modelo: FUN 1.0; Tipo: SEDAN 3 PTAS; Año: 2006; DOMINIO: FND 357. Inscripto a nombre de Chabra, Claudio Maximiliano, DNI: 34.840.293, Titular: 100%. Con equipo de GNC. Condiciones: Sin Base. Post. Min \$ 2.000. Contado, al mejor postor, debiendo comprador abonar acto sub. 20% precio de compra, más com. Mart. (10%) y Fdo. Ley 9505. (4%). Compra en comisión, deberá individualizar al comitente, Nombre, DNI, Domicilio, quién deberá ratificarla dentro de los cinco días posteriores; bajo apercibimiento de adjudicársela al comisionado (art. 586 del C.P.C). Saldo a la aprobación. Si el monto supera los pesos treinta mil, se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la Cta. Uso Judicial 922/50619209 CBU: 0200922751000050619292 Bco. Pcia. Cba. Ver: Dias 3 y 4 de Mayo de 16 a 18 hs. en Castro Barros 848. Inf. Martillero: Tel 5693007; Dra. Holzwarth - Secretaria. Of. 28/04/2017.-

2 días - N° 98104 - \$ 855,50 - 05/05/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 3. "AFIP C/ JSH Y CIA SA - S/ EJEC. FISCAL" EXPTE. N° FCB34480/2013. Marcelo Prato (Mat. 01-746) rematará 10/05/2017, 10 hs. o día hábil posterior de resultar inhábil, en Secr. Leyes Especiales del Tribunal (C. Arenal 690- 8º Piso- Cba.): Hyundai Tucson 2.0 4WD CRDI, todo terreno, motor Hyundai D4EA6815684, chasis Hyundai KMHJN81VP6U382748, año 2007. DOMINIO GDR 045, a nombre demandada, estado visto que se encuentra y exhibe. Sin base, contado, efectivo, mejor postor, comprador abonará acto remate importe total compra mas 10% comisión martillero. Comprador deberá constituir domicilio y declarar condición frente al IVA, Ganancias, CUIT/CUIL. Compra comisión Art. 571 CPCN. Ver: 08-09/05 en Rimini N° 466 de 16 a 17 hs..

Inf.: Mart. Prato 4230535-154594037-155113272. Dr. Juan M. Bortolotto, Agente Fiscal. Dra. Laura Lozada de Mendez Casariego: Secretaria. Cba, 25/04/2017

2 días - N° 98107 - \$ 637,80 - 05/05/2017 - BOE

EDICTO – Ord. Juez 20º Nom. C. y C., autos: "DIAZ JOSE BARTOLOME – Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2344283/36)", Mart. Bailotti, MP 01-0009, Dom. D. Quirós 545- 2º Piso Of."J", el día 09/05/2017 a las 10,00hs., en Sala Remates T.S.J. A.M. Bas 244, Subsuelo, ciudad de Córdoba, con la base de Pesos \$ 223.717,00, Rematará, Departamento: Ubicado en calle Buenos Aires Nro. 1180/1184, piso 4º dpto. C Barrio Nueva Córdoba, Dpto. Capital, Edificio San Agustín IV.- Unidad Funcional 20, pos. 04-43; 04-44; con superficie cubierta propia total de 36 mts. 36dm2. y una superficie descubierta común de uso exclusivo total de 1ms. 84dms. Cdos. De acuerdo a Plano de PH agregado al Fº 14246.- Porcentual 1,68%.- Dominio: a nombre de Díaz José Bartolomé matrícula 591983/20-Capital (11).- Compuesto de 1 dorm.- living-com.-kitchenette. Baño.- Ocupado por la Sra. Ana Rafaela Acosta, en calidad de heredera del causante.- Condiciones: dinero de contado en efectivo, al mejor postor, Postura mínima de \$ 2.237,00, en el acto del remate 20% del importe de compra, mas comisión de Ley al martillero (3%), más 4% para Fondo Prevención de la Violencia Familiar, saldo al aprobarse la Subasta, mediante transferencia electrónica de fondos, cualquiera fuera el monto, sin excepción.- Comprador en comisión: Art. 586 CPCC.- Informes al Martillero T. 0351-155.949710.- Córdoba, 2 de mayo de 2017.- Fdo: Aquiles Julio Villalba.- Secretario.-

5 días - N° 98185 - \$ 3060,85 - 09/05/2017 - BOE

Orden Juez 31º C.C. autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PALACIO, Alejandro Carlos y otros – EJECUCIÓN PRENDARIA – EXPTE. N°5756064", Mart. Pablo M. Zotelo (M.P. 01-726), dom. Duarte Quiros nº651, Piso 6º "F", Córdoba, remat. 05/05/2017 a las 11:00 hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas nº244 S.S., Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca Chevrolet, Modelo Corsa Classic

SUMARIO

<i>Remates</i>	<i>Pag. 1</i>
<i>Concursos y Quiebras</i>	<i>Pag. 2</i>
<i>Declaratorias de Herederos</i>	<i>Pag. 3</i>
<i>Citaciones</i>	<i>Pag. 7</i>
<i>Presunciones de Fallecimiento</i>	<i>Pag. 12</i>
<i>Usucapiones</i>	<i>Pag. 12</i>

4 puertas GL 1.4N, Año 2010, Dominio IXN566, con equipo de G.N.C.- Condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor, acto sub 20% seña, más comis. Mart.10%, más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. Postura Mínima \$900, Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: 04 mayo de 14:30 a 16:00 hs. en calle Soldado Ruiz nº947, San Martin, Córdoba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 03/05/17. Sec. Dra. WEINHOLD de OBREGON Marta Laura.-

2 días - N° 98406 - \$ 727,26 - 05/05/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. Y 1º y 3º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos:"MUNICIPALIDAD DE VILLA YACANTO C/ DAVICO JOSE LORENZO –P.M.F(14092), C/ ROSSO FRANCISCO CARLOS-P.M.F.(64574), C", Maluf Mario. M.P. 01-1345 rematará el 05/05/2017 a las 9;30hs,9:45HS, en sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa N° 1379 PB Río III Cba.los sig. Lote de terreno ubicados en Dpto. Calamuchita, Cba. Pdnia.Sta.Rosa Insc. 1) Mº 917159 (12) en Estancia Yacanto, desig.LOTE 3 MZ. 10 secc.1º Sup.300MTS2.Baldio desoc.Terreno Irreg. 2) Insc. Mº 1186484(12) en Villa Yacanto. Desig. Lote 6 Mza.62 Secc.B Ampliacion, SUP.300m2.Baldio desoc.Terreno Irreg. Condiciones: todos baldios y desocupados. Bases 1) \$258,00 2) \$ 258,00 Posturas mínimas (\$1000) mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más 5% de comisión de ley al martillero y (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012. e IVA si correspondiere Saldo por transf. electrónica a la cta. judicial: 1) 20052108 CBU 0200374851000020052188 2) 20052205 CBU 02003748510000 20052256 Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUEN-

TA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv.a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (A.R. 1233 Serie A 16/09/14 pto. 23, Art. 586, CPC).Gravámenes: Revisar Inf.Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavallo N° 120 Río III- Tel: 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. SANCHEZ TORAS-SA Romina Soledad, y REYES Alejandro Daniel -Juez- Dra. BORGHI PONS, Jesica Andrea-Prosecretaria. Río Tercero Cba., 28.de Marzo de 2.017.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 94869 - \$ 1642,53 - 05/05/2017 - BOE

Orden Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C. y F. de Villa María en autos "ACEVEDO, ENRIQUE ANTONIO C/ BONGIOVANNI, JORGELINA DEL CARMEN - LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL - CONTENCIOSO - EXPTE. N°1168722", Mart. Gastón M. URSELER, MP. 01-699, rematará 10/05/2017, 10:30 hs., Sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral. Paz N° 331- Villa María (Cba.), FRACCION DE TERRENO: Ubic. En Villa María, Dpto. Gral. San Martin, desig. lote SEIS MANZ. TRES, mide: 11ms. fte. al E., 23 ms. de fdo., c/sup. 253 ms. cdos., linda: al N. c/lote 5; al S., c/lote 7; al E. c/calle Mar del Plata; al O., c/lote 25.- Plano 71558. Inscripto en la Matrícula 191.583 MEJORAS: Ubic. en Mar del Plata N°89 Ciudad de Villa María Inmueble Edificado que consta de garaje, Living, Cocina Comedor, con mesada y bajo mesada, baño, Tres habitaciones y patio, cuenta con los servicios de agua potable, energía eléctrica, cloacas, y gas natural.- ESTADO: Ocupado. BASE:\$ 311.543.- POSTURAS MINIMAS: \$3.200 CONDICIONES: 20% de seña dinero de cdo. acto remate, más 4% Ley 9505, más comisión ley del Mart., el resto al aprobarse la subasta. Informes al Mart. Gastón Martín Urseler - (0351-155157527). FDO: Dra. Isabel Susana Llamas.- Secretaria.- OFICINA, de Mayo de 2017.-

4 días - N° 98405 - \$ 2151,12 - 10/05/2017 - BOE

Juzg. 1ª Inst. de 50ª Nom. C y C autos: GÓMEZ Daniel Ángel c/ BUSTAMANTE María Antonia -División de Condominio-Exp: 1687904/36.-" sáquese a remate en pública subasta, por Mart. Barbini M.P 01-1204, inmueble inscripto Mat.

154610 (11), ubic. En barrio Las Palmas, Dpto. Cap. Pcia Cba. a nombre del actor en proporción de 1/2 y demandada de 1/2, ocupado por la condolina (demandada). BASE \$ 876.904. Al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el 20% del precio en concepto de seña mas 3% comisión martillero, 4% al fondo de violencia familiar ley 9505. Saldo al aprob. Subasta. Dinero de contado o cheq. Certf. De superar montos de treinta mil pesos el pago será por transferencia electrónica a la cuenta de autos. Postura mínima \$5000. Compra en comisión el comprador deberá individualizar al comitente quien deberá ratificarla dentro de 5días posteriores. Fijese para tales fines el 10 de mayo de 2017 o el día hábil posterior a las 12 hs en sala de poder judicial Arturo. M. Bas 244. Subsuelo. Si el pago del saldo del precio se realizara desp. de los 30 días de la subasta o 3 días hábiles de notif. de la Aprobación. Se aplicara Interés Tasa Pasiva BCRA más 2% mensual. Razón por la cual podrá depositar el remanente en cuestión con anterioridad. MEJORAS: 2 viviendas separadas c/acceso común x jardín. 1) dos dorm. Liv-com, cocina bño. Patio. 2) dos habitaciones, estar, cocina, bño y patio. Exhibición en Arrecifes 492 día 8 y 9 de mayo de 16.00 hs a 17.30 hs, Informes al. Martillero tel.: 155491941. Ofc. 28 de Abril de 2017. Fdo. Dra. Gabriela Salort.

5 días - N° 98084 - \$ 1856 - 10/05/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "KESSLER, MELINA - QUIEBRA PROPIA"- SENTENCIA NUMERO: VEINTIDOS.- San Francisco, veintinueve de marzo de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra de la Sra. Melina KESSLER, argentina, D.N.I. N° 31.889.058, CUIT N° 27-31889058-2, soltera, hija de Luis Angel Kessler y Lina Magdalena León, con domicilio real en calle 2 de Abril N° 1217 (Planta Alta), y constituyendo domicilio a los efectos procesales en calle Av. Del Libertador (Norte) N° 960, ambos de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- 2º) Oficiar al Registro General de la Provincia, y a los Registros correspondientes, a los efectos de anotar la inhibición general de bienes de la fallida y la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales y en el Registro previsto por el art. 295 de la ley 24.522.- 3º) Intimar a la fallida y a los terceros que tuvie-

ren bienes de la misma, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico dichos bienes.- 4º) Intimar a la fallida para que dentro de los dos días de notificada entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- 5º) Prohíbanse efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.- 6º) Oficiar a Correo Oficial de la República Argentina S.A., Oca Postal, Andreani y Seprit, a los efectos de interceptar la correspondencia de la fallida, la que será entregada al Síndico.- 7º) Designase la audiencia del día CINCO DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO a las 8:30 horas, para que tenga lugar la audiencia de designación de Síndico practicándose la designación sobre la lista existente al día del sorteo.- Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas sin el requisito del art. 155 C.P.C.C.- 8º) Fijase el día DOS DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos.- 9º) Fijase el día VEINTISIETE DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO para que el Sr. Síndico presente el informe del art. 200 (35) la ley 24.522.- 10º) Fijase el día OCHO DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO para que el señor Síndico presente el informe del art. 200 (39) de la ley 24.522.- 11º) Ordenase la inmediata realización de los bienes de la fallida a cuyo fin hágase saber al Síndico que deberá proceder al desapoderamiento de los bienes y papeles de la misma, previo un detallado inventario, con intervención del Oficial de Justicia o Juez de Paz que corresponda.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización, conforme al art. 204 y siguientes de la ley 24.522, procediéndose a la designación por el Tribunal, del enajenador correspondiente, según lo establecido por el art. 88 inc. 9 y 10 y Art. 261 y concordantes de la ley Concursal.- 12º) Requieráanse todas las acciones judiciales iniciadas contra de la fallida por las que se reclaman derechos patrimoniales (art. 132 ley 24.522).- 13º) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos AFIPDGI, ANSES y Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.- 14º) Cumplímense por Secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia sin necesidad de previo pago.- A tal fin, ofíciese.- Protocolícese, hágase saber, y confecciónese el legajo previsto por el art. 279 de la ley 24.522.- Firmado: Dr. Horacio Enrique VANZETTI - JUEZ.- NOTA: Se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos, es el Contador Oscar Ernesto BOS- SO quien fija domicilio en calle Dante Alighieri

Nro. 2960, de esta ciudad.- San Francisco, 24 de abril de 2017.-

5 días - N° 96888 - \$ 4958,30 - 08/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "LARES, DANIEL HERNAN - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. 2938403/36), por Sentencia N°100 del 12.04.17 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Daniel Hernán Lares, D.N.I. 11.055.161, CUIT 20-11055161-5, con domicilio en calle Moscoso y Peralta N°2674 Barrio Alto Verde de la Ciudad de Córdoba en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. ... IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 05/07/17 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Alejandro Aureli, Duarte Quirós N°93, piso 3°, dpto. A, Cba.); Informe Individual: 01.09.17; Resolución art. 36 L.C.Q.: 12.10.17; Informe General: 10.11.17.

5 días - N° 97922 - \$ 2944,75 - 08/05/2017 - BOE

En autos "SANGOY, Ricardo José – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE. 6174462)" aceptó el cargo el Síndico, Cr. Pablo E. Masih, con domicilio en San Luis 695, (Cba.). Horario de atención: 9 a 17 hs.- Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosecr.).-

5 días - N° 98109 - \$ 485,15 - 09/05/2017 - BOE

En autos "NAVARRO, Sergio Vicente – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE. 6174465)" aceptó el cargo el Síndico, Cra. María Cristina Moyano, con domicilio en calle 9 de Julio 883, torre 3, 4° "C", (Cba.). Horario de atención: 8 a 12 hs. y de 17 a 20 hs.- Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosecr.).-

5 días - N° 98163 - \$ 599,10 - 09/05/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

LA SEÑORA JUEZ DE 1° INSTANCIA y 1° NOMINACIÓN en lo Civil y Comercial Fam. 1 A Dra. Catellani Gabriela Noemí, Juez; cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ghioni Rosa Esther y Reginelli Alberto Luis, para que en el

término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos en el "Boletín Oficial" por el término de un día (art. 2340 del CCC) en los autos caratulados: Ghioni Rosa Esther y Reginelli Alberto Luis- Declaratoria de herederos- Declaratoria de Herederos- Expte N° 2988595.-Dra. Castellani Gabriela Noemí., Juez.- Sec. N° 1, Dra. Lavarda Silvia Raquel. San Francisco, 3 de febrero de 2017.

1 día - N° 86588 - \$ 230,35 - 05/05/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 12ª Nom Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Luisa Andreatta en autos caratulados: "ANDREATTA, María Luisa - Declaratoria de Herederos" Exp 2967878/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 19 de abril de 2017. Juez: Marta González de Quero - Secretario: Cristian Riveros

1 día - N° 97774 - \$ 72,58 - 05/05/2017 - BOE

El Juez de 1ºNom CC de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALMAGRO DELICIA ANA por el termino de treinta días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a los autos ALMAGRO DELICIA ANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-2928131/36.Cba. 15/12/16. Juez Lucero Hector- Prosecret, Cano Valeria.

1 día - N° 98103 - \$ 58 - 05/05/2017 - BOE

VILLA MARIA - Juez de 1º. C. C. Flia. 3º Nom. V. María – Sec. 5 cita y emplaza a todos los herederos y acreedores del causante PABLO RENE MANFREDI para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos: "MANFREDI, PABLO RENE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 3503883. Publíquense los edictos por un día en el Boletín Oficial ((art. 2340 Cód. Civ. y Com). Notifíquese. Of. 27/04/2017. Fdo. Dr. F. Flores – Juez. VILLA MARIA

1 día - N° 98116 - \$ 89,59 - 05/05/2017 - BOE

VILLA MARIA - Juez de 1º. C. C. Flia. 3º Nom. V. María – Sec. 5 cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de los causantes VILMA DOMINGA LADRON DE GUEVARA o L. DE GUEVARA y DOMINGO SIMÓN CERUTTI para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo

apercibimiento de ley, en autos: "LADRON DE GUEVARA O L. DE GUEVARA, VILMA DOMINGA-CERUTTI, DOMINGO SIMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 3504511. Publíquense los edictos por un día en el Boletín Oficial ((art. 2340 Cód. Civ. y Com). Notifíquese. Of. 27/04/2017. Fdo. Dr. F. Flores – Juez. VILLA MARIA.

1 día - N° 98118 - \$ 118,75 - 05/05/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. 40ª Nom. en lo CyC de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GAUNA, Oscar Eduardo en autos "GAUNA, Oscar Eduardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6232090 para que en el término de 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24/04/17. Firmado: Mayda Alberto Julio (Juez); Alejandro Jose Villada (Secretario). Castagno De Girolimetto, Silvana Alejandra (Prosecretaria). Córdoba, 27/04/17.

1 día - N° 98158 - \$ 92,83 - 05/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 35º Nom. en lo Civ. Com. Cita y emplaza a los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. RICARDO OYOLA, en autos: OYOLA, RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 6167915/36. Para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten.

1 día - N° 98218 - \$ 130,95 - 05/05/2017 - BOE

Juez 1º Inst. 14º Nom. C.C., cita y emplaza a los herederos y acreedores y/o los que se consideren con derecho en la sucesión de SOFIA ASEF, por el término de 10 días, en autos: "ASEF SOFIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2878410/36), bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, de Abril de 2017.- Fdo. Fontaine, Julio Leopoldo (h), JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Gimenez, Mariana Ines, PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 98376 - \$ 170,99 - 05/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia C.C. y 8va. Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "GOZALVEZ, ALBERTO GERMAN ANACLETO -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 6235771" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.

2340 del Código Civil y Comercial y art. 152 del CPC modif. Ley 9.135). Fdo. Rubiolo, Fernando Eduardo Juez De 1ra. Instancia-Suarez, Evangelina Inés - Prosecretario Letrado

1 día - N° 98572 - \$ 285,37 - 05/05/2017 - BOE

Córdoba 13 de febrero de 2017. El juzgado 1A inst civ com 40A nom-sec. Admitase la solicitud de Declaratoria de herederos de Pablo Vicente Nicolás Ruiz. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C. y 152 del C.P.C modif. Ley 9.135) Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C). Dese intervención al Ministerio Fiscal, y al Sr. Asesor Letrado en turno si corresponde.

1 día - N° 95058 - \$ 275,85 - 05/05/2017 - BOE

Córdoba 11 de agosto de 2016. El juzgado 1A inst civ com 31A nom-sec. Admitase la solicitud de Declaratoria de herederos de Pedro Contrera. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Dese intervención al ministerio Fiscal. Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C. y 152 del C.P.C modif. Ley 9.135) Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C).

1 día - N° 95251 - \$ 253,80 - 05/05/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1° Instancia y 50° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JUAN LUIS BAQUEIRO y MARTA ELISA GIAMBRUNI en autos caratulados: "BAQUEIRO, Juan Luis - GIAMBRUNI, Marta Elisa - Declaratoria de Herederos- Expediente N° 2690944/36, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 1 día. Córdoba, 23 de Marzo de 2017. Dra. Benítez De Baigorri, Gabriela María - Juez, Dra. Trogrlich, Marta Inés - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 97268 - \$ 225,45 - 05/05/2017 - BOE

LA CARLOTA, El Juzgado de 1° Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Aurelia Magdalena GALLONE, en los autos caratulados: "GALLONE AURELIA MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3513412), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 20/04/2017. Fdo. Juan José Labat, Juez (P.A.T); Hora M. Espinosa, Secretario.

1 día - N° 97807 - \$ 83,92 - 05/05/2017 - BOE

LA CARLOTA, El Juzgado de 1° Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Miguel Ramón MARTINEZ, en los autos caratulados: "MARTINEZ MIGUEL RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3499583), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 20/04/2017. Fdo. Juan José Labat, Juez (P.A.T); Hora M. Espinosa, Secretario.

1 día - N° 97808 - \$ 80,95 - 05/05/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com y Conc. de la ciudad de Cruz del Eje, cita y emplaza a herederos y acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NICOLAS CRISTOBO CAPDEVILA y MARTA ROSA NIETO en los autos caratulados "CAPDEVILA NICOLAS CRISTOBO Y OTRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 767518 por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada.- Oficina, 11 de Abril de 2017.- Marco Esteban Borrini, Prosecretario letrado

1 día - N° 97811 - \$ 83,11 - 05/05/2017 - BOE

El Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Bell Ville cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "LETCHER EDUARDO LUIS;" en los autos caratulados "Letcher Eduardo Luis- Declaratoria de herederos (Exte. 2985610) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). - Firmado: Molina Torres de Morales Elisa Beatriz- Juez- Dra. Guiguet de Perez Valeria Cecilia- Secretaria

1 día - N° 98033 - \$ 274,19 - 05/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst, 1a Nom Civil, Comercial, Conciliación y Familia Río 3, Sec. 1 Dra. Lopez Alejandra María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ISABEL LETIZIA LINGUA, DNI 7.681.369, JESUS MANUEL BARET, DNI 2.958.725 y MIGUEL ANGEL BARET, DNI 13.061.015, Autos: "LINGUA ISABEL LETIZIA-BARET JESUS MANUEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 3452144, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial. Río 3°, 25/04/2017. Fdo. Sanchez Torassa Romina Soledad-Juez, Lopez Alejandra María-Secretaria.

1 día - N° 98096 - \$ 143,05 - 05/05/2017 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Cristian Rolando Riveros, en los autos caratulados: "CHIARO, ORESTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 6232281, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de abril de 2017. Fdo.: Marta Soledad González De Quero (Juez) - Cristian Rolando Riveros (Secretario).

1 día - N° 98591 - \$ 248,82 - 05/05/2017 - BOE

Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María (Cba.), Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante JUAN ATILIO ACEVEDO para que en el término de treinta (30) días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, en los autos ACEVEDO, JUAN ATILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE: 2794869) bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Alberto DOMENECH, Juez; Dra. Nela BERGESIO, Prosecretaria Letrada.- 25 de Abril de 2017.-

1 día - N° 98075 - \$ 117,67 - 05/05/2017 - BOE

Sr Juez de 1° Ins y 3° Nom en Civ Com y Flia Sec N°6 -Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Mirta Edith FIGUEROA para que en plazo de 30 días corridos (art. 6° CCC) comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley en autos:" FIGUEROA, MIRTA EDITH -DECLARATORIA DE HEREDEROS"Expte.2955482. Villa María,

30/03/2017 Fdo. Alberto R. Domenech-Juez-Inés j. Peretti-Prosecretaria

1 día - N° 98294 - \$ 180,02 - 05/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 32ª Nom Civ. y Com., en autos caratulados: ESPINDOLA MARIA ANGELICA –Dec. de Herederos Expt N° 2971813/36 Cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Angélica ESPINDOLA, DNI 2.738.720 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24.04.17 Secr: Garcia de Soler, Elvira Delia – Juez: Pereyra Esquivel, Osvaldo

1 día - N° 97771 - \$ 77,98 - 05/05/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst y 15ª Nom Civ. y Com., en autos caratulados: ARREGUI JOSEFA IDA –Dec. de Herederos Expt N° 2972407/36 Cita y emplaza a los herederos y acreedores de Josefa Ida ARREGUI, DNI 2.242.455 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26.04.17 Secr: Saini de Beltran, Silvina Beatriz– Juez: Gonzalez de Robledo, Laura.

1 día - N° 97773 - \$ 76,63 - 05/05/2017 - BOE

El Sr. Juez Civ y Com 46º Nom de la ciudad de Córdoba en autos "TUCI MARIA ANA o TUCI MARIA ANITA o TUCI MARIA A o TUCCI MARIA ANA o TUCCI ANA o TUSI MARINA o TUCI DE PUCCINI MARIA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2579108/36)," cita y emplaza a los herederos y acreedores de TUCI MARIA ANA o TUCI MARIA ANITA o TUCI MARIA A o TUCI MARIA ANA o TUCCI ANA o TUSI MARINA o TUCI DE PUCCINI MARIA ANA y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el plazo de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of., 11/05/2015. Fdo.: Olariaga de Masuelli, María Elena (Juez) Arevalo, Jorge Alfredo (Secr.).

5 días - N° 95511 - \$ 626,15 - 05/05/2017 - BOE

LA CARLOTA, 09 de marzo de 2016.- Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. C.C. F. y de C. Sec. N° 1 -Dr. ESPINOSA, Horacio Miguel, en los autos: "OROZCO, ANGELICA HAYDEE S/ Usucapión - Medidas Preparatorias para usucapión (Expte N° 1951830)." Cítese y emplácese a los accionados indeterminados e inciertos (contra quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio) para que en el plazo de veinte (20) días, a contar de la última publicación,

comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.). Fdo: ESPINOSA, HORACIO MIGUEL – SECRETARIO; LABAT, JUAN JOSE - JUEZ.-

10 días - N° 95916 - \$ 1106,50 - 26/05/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, - El SR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE COMPETENCIA MULTIPLE, DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante PAEZ, RAQUELA JORGELINA Y/O RAQUEL JORGELINA, en autos °EXPEDIENTE: 3443209 - PAEZ, RAQUELA JORGELINA Y/O RAQUEL JORGELINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS°, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifíquese. Fdo. Dr. GOMEZ, Claudio Daniel JUEZ de Primera Instancia., Dr. DEL GREGO, Fernando Sebastián SECRETARIO.-

1 día - N° 96119 - \$ 164,11 - 05/05/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, - El SR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE COMPETENCIA MULTIPLE, DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, AGUSTINA TERESA MONTERO, en autos ° EXPEDIENTE: 3497229 - MONTERO, AGUSTINA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS°, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifíquese. Fdo. Dr. GOMEZ, Claudio Daniel JUEZ de Primera Instancia., Dra. CORVALAN, Claudia Soledad PROSECRETARIA.-

1 día - N° 96200 - \$ 153,58 - 05/05/2017 - BOE

EDICTO: RÍO SEGUNDO. El Señor Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. SOBRAL OSCAR EDUARDO, D.N.I.N°12.640.875, en los autos caratulados: "SOBRAL, OSCAR EDUARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS –" Expte.2950899) para que en el término

de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 27 de marzo de 2017. Fdo.: Dra. Susana E Martinez Gavier Juez. Dr. Marcelo A. Gutierrez - Secretario

3 días - N° 96209 - \$ 296,31 - 05/05/2017 - BOE

Laboulaye 21/04/2017, Juz.Civ. Com, Cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de ITALO DAVID BUSSO , para que en el termino de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion.-Firma: Dr. Jorge D. Torres-Juez- Dra. Andrea Giacossa - Prosecretaria.-

3 días - N° 96897 - \$ 174 - 05/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSA CONCEPCION GONZALEZ y JULIO RAFAEL VILLAREAL o VILLARREAL en autos caratulados GONZALEZ, ELSA CONCEPCION – VILLAREAL o VILLARREAL, JULIO RAFAEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2892255/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/12/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López Gabriela Emilce

5 días - N° 97090 - \$ 500,60 - 05/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º INS CIV y COM 31A NOM de Cba. Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos caratulados " SAGGIA, CESARINA CLOTILDE- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. N° 2972065/36, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/03/2017. Secr: WEINHOLD de OBREGON, Marta Laura - Juez: NOVAK, Aldo Ramón Santiago.-

5 días - N° 97476 - \$ 356,15 - 08/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. Civ. Com. y 10A Nom.- Sec. 283, en autos caratulados "ARMONELLI, David Lucas- CORREA, Azucena- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. N° 705462/36 CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Azucena Correa, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Arts. 152 C.P.C. modif. L. 9135). Cba., 9 de marzo de 2017. Fdo.: Juez: Garzón Molina, Rafael; Prosecretario Letrado: Lopez, Gabriela Emilce.

5 días - N° 97627 - \$ 587 - 09/05/2017 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. Civ, Com, Conc, y Flia. 2° Nom de Cosquín Sec, N°3 Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados, por el causante. Sra. OLARIA-GA AIDA ESTER O AIDA ESTHER. en los autos caratulados "OLARIA-GA AIDA ESTER O AIDA ESTHER.- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 3364610" para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cosquín 31/03/2017. Fdo. Rodriguez, Silvia Elena - Juez de 1ra Instancia - Chiaramonte, Paola Elizabeth - Prosecretario Letrado

1 día - N° 97641 - \$ 96,61 - 05/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSEFA ANTONIA SEMINARO, en autos caratulados SEMINARO, JOSEFA ANTONIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2924010/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 04/04/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Lopez Gabriela

5 días - N° 97657 - \$ 392,60 - 09/05/2017 - BOE

Rio Tercero, el Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Rio Tercero, Secretaria N° 6, Dra. Susana Amelia Piñan. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los Causantes Olga Gladis o Gladys u Olga Gladys, D.N.I N° 11.294.219 y Ortiz, Roberto Esmil o Roberto, D.N.I N° 6.601.426, en los autos caratulados: "PEREYRA, OLGA GLADIS O GLADYS U OLGA GLADYS Y ORTIZ, ROBERTO ESMIT O ROBERTO" EXPEDIENTE: 3436417, para que en el término de treinta días (30) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Rio Tercero, Of. 24 de abril de 2017. Fdo. Alejandro Daniel Reyes. (Juez), Susana Amelia Piñan. (Secretaria).

1 día - N° 97539 - \$ 175,72 - 05/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 6° Nom, CC de Rio Cuarto, Sec. 11 Dra. Mana Carla Victoria, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ORMAZABAL MARIA LUISA LC. 7.781.669 en autos "LIMONTA NESTOR FEIBER Y ORMAZABAL DE LIMONTA MARIA LUISA- DECLARATORIA DE

HEREDEROS (Expte. 408517)" para que en el termino de 30 días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dra. Mana Carla Victoria, Secretario.

1 día - N° 97829 - \$ 83,65 - 05/05/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst y 1° Nom. en CCC y Flia de Cosquín, en autos "BRACAMONTE ANGEL DOMINGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N°3444701, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Angel Domingo BRACAMONTE, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Cosquín, 26/04/2017.- Dra. Silvia E. Rodríguez, Juez, Dra. Ileana Ramello, Secretaria.-

1 día - N° 97875 - \$ 60,16 - 05/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 23° Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRANDAN ANA MARIA, en autos caratulados "BRANDAN ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE: 2864399/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de octubre de 1998 Fdo. Rosa M. de De Olmos (Juez De 1ra. Instancia) Graciela Pereyra Esquivel (Secretario Juzgado 1ra. Instancia)

5 días - N° 97976 - \$ 1168,85 - 09/05/2017 - BOE

VILLA DOLORES- El Sr. Juez en lo Civ. Y Com. Y Conc., 1ª Inst. 1ª Nom. de la Ciudad de Villa Dolores Juan Carlos Ligorria, Sec. N° 2 en los autos caratulados "CALDERON. MARTA NATALIA Y OTRO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A. –ORDINARIO – INCAPACIDAD – EXP. 3445663.cita y emplaza a los sucesores del Sr VILLARREAL, SERGIO ALEJANDRO para que comparezcan a estar a derecho y a la audiencia de conciliación laboral fijada para el día 29/06/2017 a las 10:30 hs. , bajo apercibimiento de los art. 25 y 49 de la Ley 7987.-Fdo.:Juan Carlos Ligorria – Juez, Maria Raquel Carram – Prosecretaria. Villa Dolores, 26 de Abril de 2017.-

10 días - N° 97993 - \$ 2720,40 - 16/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 50ª Nom. de esta ciudad de Córdoba, en autos caratulados PATIÑO Mercedes Gregoria o Mercedes G. -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. 2975656 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días

siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo; Benitez De Baigorri, Gabriela Maria; Juez De 1ra. Instancia.-Trogrlich, Marta Ines: Prosecretario Letrado.-Cordoba, 24/04/2017.

1 día - N° 98000 - \$ 94,72 - 05/05/2017 - BOE

Villa María- El Sr. Juez de 1° Inst. 3° Nom. en lo C y C, Conc. y Flia., de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRUSINO Ó BRUSSINO, MARIA ELDA - MARTINENGO, BEATRIZ OLGA TERESA en los autos caratulados: BRUSINO Ó BRUSSINO, MARIA ELDA - MARTINENGO, BEATRIZ OLGA TERESA – DECLARATORIA DE HEREDEROS, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Villa María, 25/04/17. PERETTI, Ines: Pro Secretaria. Sec N° 6

1 día - N° 98120 - \$ 77,98 - 05/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 Ins Civ Com 37 Nom, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Marcos Javier CATIVA, en los autos caratulados: CATIVA, Marcos Javier Declaratoria de Herederos Expte N°6194802 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 17 de Marzo de 2017. Fdo. Pueyrredon, Magdalena (Juez), Martinez De Zanotti, María Beatriz (Secretario).

1 día - N° 98215 - \$ 185,90 - 05/05/2017 - BOE

Bell Ville. el Sr. Juez de 1ra. Instancia, 3da. Nom. en lo Civil y Com. Dr. Edgar AMIGO ALIAGA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Romagnoli Maria Elisa, en los Autos caratulados: "ROMAGNOLI, MARIA ELISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3486449), para que en el termino de treinta (30) días corridos a partir de la ultima fecha de publicacion comparezcan a estar a derecho y tomen participacion, bajo apercibimiento de Ley. Bell Ville, 26 de Abril de 2017. Fdo. Edgar AMIGO ALIAGA, JUEZ - VIOLA, Paola Maria Gabriela -SECRETARIO.

1 día - N° 98132 - \$ 107,14 - 05/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Ins. 3° Nom. Civil, Com. y Flia. de la Ciudad de Villa María, Dr. Fernando Flores, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, el Sr. MARTIN BENITO CEBALLOS, D.N.I. N° 8.556.062, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los

autos caratulados: "CE-BALLOS MARTIN BENITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTTE N° 2949985". Villa María, 20/12/2016. Fdo. Fernando Martín Flores-Juez; Angélica Soledad Mo-ya-Prosecretario Letrado.

1 día - N° 98134 - \$ 100,12 - 05/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 20^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUJAN, Nora del Valle en autos caratulados LUJAN, NORA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp. N° 6239302/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba27/04/2017. Juez: OLARIAGA, De Masuelli, Maria Elena -Juez de 1ra. Instancia-GASPAROTTO, Natalia Ivana-Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 98152 - \$ 89,59 - 05/05/2017 - BOE

BELL VILLE - O/Juez 1^º Inst., 3^º Nom. Civ., Com., Concil., y Flia., de Bell Ville, Dr. Edgar AMIGO ALIAGA, CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de RAUL ANDRES FARELEIRA, DNI. 06.545.945, en autos "FARELEIRA RAUL ANDRES - DECLAR. HERED." (Expte. 3491399)- por el término de TREINTA DIAS corridos y bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, 02/05/2017 -Dr. Rodrigo Gonzalo REPETTO -Secretario

1 día - N° 98337 - \$ 135,85 - 05/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 22^ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MICHELETTI Armando Francisco, autos caratulados MICHELETTI Armando Francisco - Declaratoria de Herederos - Exp. 2893426/36 -hoy 6172972- y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/04/2017. Sec.: Asrin, Patricia Veronica. Juez. .Garcia, Marina Cecilia. Prosecretaria letrada.

1 día - N° 98255 - \$ 221,60 - 05/05/2017 - BOE

CITACIONES

DIRECCION DE VIVIENDA C/NIETO, ORLANDO HUMBERTO-EJEC. HIPOT. EXPEDIENTE 5119070-DIRECCION PCIAL DE LA VIVIENDA C/NIETO, ORLANDO HUMBERTO-EJECUCION HIPOTECARIA-JUZG. 1A INST. CIV. Y COM. 40 NOM. CORDOBA, VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE 2017. AGREGUESE. ATENTO LO DISPUESTO POR EL ART. 97 DEL C.P.C.,

SUSPENDASE EL PRESENTE JUICIO. CITESE Y EMPLACese A LOS HEREDEROS DEL SR. ORLANDO HUMBERTO NIETO A FIN QUE EN EL TERMINO DE VEINTE (20) DIAS COMPAREZCAN A DEFENDERSE O A OBRAR EN LA FORMA QUE LES CONVenga, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA, A CUYO FIN DENUNCIE LA ACTORA NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS MISMOS SI LOS CONOCIERE. FECHO, PUBLIQUESE EDICTOS POR EL PLAZO DE LEY. CASTAGNO DE GIROLIMETTO, SILVANA ALEJANDRA, PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 98202 - s/c - 10/05/2017 - BOE

La Excm. Cámara 9na. de Apelaciones en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "DELGADO, José Américo - ALMADA, Mariel Del Valle - DELGADO, Rolando Oscar - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (EXPEDIENTE: 1716093/36)" ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: Cincuenta y tres. Córdoba, 23/03/2017.-Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I).- Declarar la perención del recurso de apelación interpuesto por los peticionantes del beneficio de litigar sin gastos en contra del Auto número doscientos veinte de fecha veintidós de abril de dos mil trece.- II).- Costas a cargo de la parte apelante.- III).- Fijar la regulación de honorarios del Dr. Jorge A. Spadoni en el equivalente al quince por ciento (15%) (artículo 83 del Código Arancelario) del treinta por ciento (30%) (artículo 40 del Código Arancelario) del mínimo de la escala del artículo 36 de la ley arancelaria, con un mínimo irreductible de cuatro jus. No se regulan honorarios a los Dres. Daniel A. Saravia y Raúl E. Porta (artículo 26 del Código Arancelario, a contrario sensu).-Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Arrambide, Jorge Eduardo, Vocal De Cámara - Puga De Junco, María Mónica, Vocal De Cámara

5 días - N° 98542 - s/c - 11/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Instancia y 8^ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los Sres. Cristina Beatriz Heredia, DNI 26.178.733; Elías Ricardo Luján, DNI 32.314.065 y David Exequiel Orellano, DNI 37.739.771, en los autos: "Contreras Martín Horacio c/ Heredia Cristina Beatriz y otros - Desalojo - Falta de Pago" Expte. N° 2884103/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y ejerciten su defensa, bajo apercibimientos de ley. Córdoba, abril de 2017.

1 día - N° 97776 - \$ 81,22 - 05/05/2017 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GENCARELLI CAMILO NAHUEL

- EJECUTIVO FISCAL (N° 4968785)" DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.

3 días - N° 98564 - \$ 916,74 - 09/05/2017 - BOE

EMPLAZAMIENTO Y NOTIFICACIÓN: LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA CAROYA EMPLAZA Y NOTIFICA A LOS PROPIETARIOS IMPLICADOS que en virtud de la Declaración de Utilidad Pública, sujeto a expropiación de las fracciones de terreno ubicadas en Avenida San Martín N° 949 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, inscripta en la Matrícula 1.456.553 del Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, conforme lo establecido en Ordenanza del Concejo Deliberante de la ciudad de Colonia Caroya N° 1972/16. LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA CAROYA CITA Y EMPLAZA: a los propietarios de los mismos para que en el plazo de CINCO DÍAS contados desde la última publicación del presente, manifiesten fehacientemente la aceptación o rechazo a la propuesta oficial consistente en el pago de UN TOTAL POR TODA LA SUPERFICIE DEL INMUEBLE COMPRENDIDO POR LA EXPROPIACIÓN CONSISTENTE EN LA SUMA DE PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 4.400.000.-) en un todo acorde a la tasación del CONSEJO GENERAL DE TASACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, bajo apercibimiento de que de no aceptar la oferta, se procederá a iniciar las acciones judiciales tendientes a concretar la expropiación de manera directa del inmueble referido. Colonia Caroya, 03 de Mayo de 2017. La presentación se deberá realizar en la oficina de Asesoría Letrada del edificio de la Municipalidad de Colonia Caroya, sito en Av. San Martín N° 3899, y en el horario de 7:00 a 13:00 hs.-

3 días - N° 98341 - \$ 1530 - 09/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de Niñez, Juventud, Violencia Familiar, Género y Penal Juvenil de Río Cuarto, provincia de Córdoba, cita y emplaza por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, al Sr. Carlos Daniel Minuet, DNI N° 22.561.459, en autos n° 2287344, caratulados "Minuet - Ley n° 9944 - Control de Legalidad" conforme decreto de fecha 21.12.16. En

atención a las constancias de autos, atendiendo a las especialísimas características del presente proceso se dispone citar por edicto publicado dos veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, al Sr. Carlos Daniel Minuet, DNI N° 22.561.459, cuyo último domicilio conocido es calle Villafañe n° 1781 de la ciudad de Córdoba, a fin de que comparezca dentro de los seis días siguientes a la fecha de la última publicación (art. 152, 165 y ccs. del CPCC), haciéndole saber que SENAF ha solicitado se declare el estado de adoptabilidad de su hijo, nacido el veintiuno de noviembre de dos mil cuatro –actualmente, de doce años de edad- y que, en caso de no comparecer ante este Juzgado de Niñez, Juventud y Violencia Familiar de Río Cuarto (Dean Funes n° 175 Río Cuarto), se procederá a resolver conforme a las constancias de autos y normativa vigente (art. 607 CCCN), Fdo. Dr. José Varela Juez, ante mi Marcela Ortiz Secretaria. Río Cuarto, 2/5/17.

2 días - N° 98198 - \$ 588,50 - 10/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAVARINI VICTOR ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1328346, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 96908 - \$ 632,90 - 08/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALARZA VICTOR HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326403, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 96913 - \$ 627,50 - 08/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AHUMADA OSCAR DUILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326409, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 96916 - \$ 628,85 - 08/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ZABELLA SALVADOR FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1571845, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 96921 - \$ 636,95 - 08/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ADRIAN CARLOS RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1643273, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 96922 - \$ 627,50 - 08/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GONZALEZ GUILLERMO MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1671981, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a dere-

cho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 96923 - \$ 636,95 - 08/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FRANZO SEVERIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2258632, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 96927 - \$ 620,75 - 08/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RIVADENEIRA MARINA DEL VALLE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2545199, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 96929 - \$ 636,95 - 08/05/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC), sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE SUAREZ JULIO JESUS que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ JULIO JESUS S/ Ejecutivo fiscal (2107632/36)"; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de abril de 2017.-..... Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Atento surgir de la extensión del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una sucesión indivisa, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024

y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Recaratúlese.- Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE SUAREZ JULIO JESUS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 97199 - \$ 1677,80 - 08/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PLAZA FRANCO SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2593584, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 96930 - \$ 628,85 - 08/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAN DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596562, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 96931 - \$ 615,35 - 08/05/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/SOTO MAURO HERALDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300586, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 233- Deán Funes 10/4/2017.Y Vistos: estos autos "Dirección de Ren-

tas de la Provincia de Córdoba C/ SOTO MAURO HERALDO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300586; Y Considerando;;Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2134.36.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 96939 - \$ 622,10 - 08/05/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAHAGUN BRUNO EMILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300561, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 97191 - \$ 626,15 - 08/05/2017 - BOE

El Sr. Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Flores Jorge Ruben – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1686530), domicilio Tribunal V. Peñalozza 1379, cita a la demandada Giuliano Elba Noemi y manifiesta: Río Tercero, 18/1/2015. Agréguese. Atento las constancias de autos, lo peticionado por laparte actora, y lo dispuesto por el art. 152 del CPC y art. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia.- Cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: María Virginia Galaz (Prosecretaria).

5 días - N° 97277 - \$ 1155,35 - 08/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOYOLA DANIEL EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2409089/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embar-

go por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2893,34), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008009538, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 97360 - \$ 1553,60 - 08/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE QUIROGA NICOLAS EDUARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2102866)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Nicolas Quiroga, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 15/12/2016.-

5 días - N° 97630 - \$ 1751,50 - 05/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREZ JORGE DOMINGO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2353902/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA

Nº 850000007592622, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 97528 - \$ 1523,90 - 08/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE RODRIGUEZ JORGE RUBEN – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2523292)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Jorge Ruben Rodriguez, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 13/03/2017.-

5 días - Nº 97628 - \$ 1702,05 - 05/05/2017 - BOE

La Sra. Juez del Juz. de Familia de 5º Nom. de Córdoba, en autos "RIVERO ZAMBRANA BENITA C/ LEDESMA ROCHA, ISAAC ISIDORO – JUICIO DE ALIMENTOS – CONTENCIOSO" EXPTE. Nº 2690441, cita y emplaza a los sucesores y/o herederos del Sr. Isaac Isidoro Ledezma Rocha, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Parrello Monica Susana (Juez) – Capell, Luis Mariano (Prosecretario)

5 días - Nº 96055 - \$ 358,85 - 05/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CORDOBA c/ CHIRINO JUAN – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2111079)", cítese y emplácese al demandado, Juan Chirino y/o sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 15/12/2016.-

5 días - Nº 97631 - \$ 1697,75 - 05/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PERASSI FACUNDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2100489)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Facundo Perassi en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 15/12/2016.-

5 días - Nº 97632 - \$ 1706,35 - 05/05/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2 (Ex 25A C.C), Secretaria Única, de la ciudad de Córdoba, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALTER JORGE Y OTRA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1360241/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GOROSITO DE BALTER MARÍA RAQUEL - BALTER JORGE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 97703 - \$ 1730 - 05/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SARTIRANA JUAN HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406146/36), se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de marzo de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra:Córdoba 4 de mayo 2017.

5 días - Nº 97736 - \$ 668 - 10/05/2017 - BOE

En los autos PROVINCIA DE CORDOBA C/RINALDI, GUILLERMO DOMINGO - EXPROPIACIÓN - Nº2758023/36 que se tramitan ante el Juzg. de 24º Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los Sucesores de MAURICIO ANTONIO OTTOLENGHI y a la Sociedad NORUMBICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, contestar la demanda, y en su caso oponer excepciones o deducir reconvencción. En el mismo acto deberán ofrecer la prueba de que pudiera valerse bajo pena de caducidad. Téngase presente la consignación de la indemnización ofrecida por el expropiante, con noticia. Cba, 17 de noviembre de 2016. Fdo: Guillermo E. Falco - Juez PAT - López, julio Mariano - Secretario.-

5 días - Nº 97046 - \$ 777,35 - 09/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ACUÑA, Luis Ricardo- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406390/36), se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de marzo de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra:Córdoba 4 de mayo 2017.

5 días - Nº 97746 - \$ 653,15 - 10/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445422/36), se ha dictado la siguiente reso-

lución: "Córdoba, veinticinco (25) de julio de 2014. Avócase. Notifíquese. Agréguese. A lo solicitado, estése al informe acompañado. Fdo. Digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda- arodriguezponcio@justiciacordoba.gob.ar. Fdo. Digitalmente por: CARENA Eduardo Jose- ecarena@justiciacordoba.gob.ar." Córdoba 3 de mayo de 2017.-

5 días - N° 97787 - \$ 452 - 09/05/2017 - BOE

En autos caratulados "JUAREZ, MARIA ROSA Y OTRO C/ BURGOS, GLADYS - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ. - EXPTE. 2838481/36" se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la Sra. Gladys Burgos para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el B.O. (arts. 152 y 165 CPCC). FDO.: Dr. Falco, Guillermo Edmundo, Juez - Dr. Seggiaro, Carlos Jesús María, Prosecretario.

5 días - N° 96979 - \$ 371 - 09/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SASIA RICARDO SANTIAGO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2646518)," Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Sasia de Stegmayer Teresa en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 15/12/2016.-

5 días - N° 97837 - \$ 1702,05 - 08/05/2017 - BOE

Sr. Juez de Familia de 5º Nom. de Córdoba, en autos: Ríos Agustín Nahuel c/ Sucesores del Sr. Calvo Ricardo Oscar - Acción de Filiación - Contencioso (2518624)" ... Cítese y emplácese a los sucesores y/o herederos del Sr. Ricardo Oscar Calvo para que en el término de veinte días comparezcan, contesten la demanda o en su caso opongán excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse, bajo apercibimiento de ley (Art.77 del CPFC)...Córdoba 08/11/2016. Fdo.: Dra. Parrello, Juez; Dr. Capel, Prosecretario.

5 días - N° 97086 - \$ 427,70 - 05/05/2017 - BOE

El Sr Juez de Familia de 5º Nom. cita y emplaza a la sra. Mirely Chota Gonzalez para que en el término de diez días comparezca, conteste o en su

caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, ofreciendo toda las pruebas de la que haya de valerse, bajo apercibimiento del art. 77 CPFC (ley 10.305), en autos: YAÑEZ HIDALGO, YAMS CRISTHIAN C/CHOTA GONZALEZ MIRELY - PATRIA POTESTAD: PRIVACIÓN O SUSPENCIÓN - CONTENCIOSO- EXPTE: 3502427. Córdoba, 12 de Abril de 2017. Fdo: Monica Parrello: Juez - Capell Luis Mariano Prosecretario.

5 días - N° 97328 - \$ 438,50 - 08/05/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 22a. Nominación, de la ciudad de Córdoba, Dra. Patricia Verónica Asrin, en autos caratulados "LATINO DE RODRIGUEZ TONSMANN, Aida c/ GUTIERREZ, Maria Cristina y Otros - ORDINARIO- DAÑOS Y PERJ.- OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRA CONTRACTUAL" Expte. N° 508825/36, cita y emplaza a los herederos de la Sra. ALICIA DOMINGUEZ, L.C. N° 5.130.410, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco veces.- Fdo.: Dra. Patricia Verónica Asrin - Juez; Dra. Silvia Cristina Isaia.- Secretaria.- Córdoba, 12 de octubre de 2016.-

5 días - N° 97203 - \$ 707,15 - 08/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst y 47º Nom en lo Civ y Com de Cba en autos CAJA DE CREDITO COOP LA CAPITAL DEL PLATA LTDA C/ JAEGGI, SEBASTIAN MAURICIO- EJEC Exp 2340629/36 decretó: Córdoba, dieciséis... de abril de 2013... Téngase al compareciente por presentado por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo oponga/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución... Notifíquese. MARTA GONZALEZ DE QUERO, JUEZ PAT- MORAN DE LA VEGA, BEATRIZ M., SECRETARIA

5 días - N° 97346 - \$ 866,45 - 08/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. de Of. Única de Ejec. Fiscal de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín FLORES, cita al demandado CORIA EMICENO y/o a sus sucesores, en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ETRURIA c/ CORIA, EMICENO - Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 3337826) para que en el término de VEINTE días comparezca/n a estar a derecho y tomar partici-

pación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate para que en TRES días más oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese.- Villa María, 04 de Abril de 2017.- Fdo.: Dr. Fernando Martín FLORES, Juez; Paola Lilia TENEDINI; Secretaria.-

5 días - N° 97368 - \$ 620,75 - 08/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. de Of. Única de Ejec. Fiscal de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín FLORES, cita al demandado CORIA EMICENO y/o a sus sucesores, en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ETRURIA c/ CORIA, EMICENO - Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 3337856) para que en el término de VEINTE días comparezca/n a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate para que en TRES días más oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese.- Villa María, 04 de Abril de 2017.- Fdo.: Dr. Fernando M. FLORES, Juez; Paola L. TENEDINI; Secretaria.-

5 días - N° 97377 - \$ 614 - 08/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 32º Nom en lo Civ-Com de la ciudad de Córdoba, Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, en autos caratulados "RODRIGUEZ, Adela Aurora y otro c/ NOVELLI IRIARTE, Leandro Dario y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO (Expte. 2847232/36) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diez (10) de marzo de 2017. Agréguese la documental acompañada. Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del causante, El sr. Leonardo Ernesto Rodriguez D.N.I. N° 20.622.828, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie el interesado nombre y domicilio de los mismos si los conociere, como también si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C." Firmado: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez de 1ra Instancia; Bustos, Carlos Isidro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 97479 - \$ 1216,10 - 09/05/2017 - BOE

En los autos caratulados «GEISSE, HUGO ALDO c/ GEISSE VYHMEISTER, LEROY DWIGHT y/o DAMIANI, ATILIO DOMINGO y/o SUAREZ DE FALLINI, PETRONA s/ JUICIO DE ESCRITURACIÓN» (Expte. N.º 1356/2011), en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo

Civil y Comercial de Melincué, provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se ha dispuesto lo siguiente: «Citar y emplazar a los herederos de la Sra. PETRONA SUAREZ DE FALLINI para que comparezcan a estar a derecho, en los autos de referencia, dentro del plazo de veinte días».

5 días - N° 97582 - \$ 526,25 - 10/05/2017 - BOE

«Verónica Marcellino, Juez de Conciliación Octava, Secretaría a cargo de María de los Milagros Ramat, en autos: "CORREA JESUS RICARDO C/ JUAREZ MAURO Y OTROS – ORDINARIO - HABERES - EXPTE. N° 3177899" cita y emplaza a los herederos del Sr. Jesús Ricardo Correa, DNI N° 7.954.621, para que en el término de cinco días comparezcan a obrar en la forma que les convenga conforme lo dispuesto por el art. 97 del C. de P.C., bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de marzo de 2017"

5 días - N° 97660 - \$ 368,30 - 09/05/2017 - BOE

RIO TERCERO. La Cám. de Apelaciones Civ. Com. Lab. y Flia., Sec. 2, Dra. Sulma Scagnetti de Coria, cita y emplaza a los herederos de JUAN ANTONIO FERREYRA, D.N.I. N° 6.603.760, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho en autos FERREYRA JUAN ANTONIO C/ MUNICIPALIDAD DE TANCACHA – DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA – EXPTE. N° 424727, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Sulma Scagnetti de Coria – Secretaría, Río Tercero, 21/02/2017.

5 días - N° 97823 - \$ 1091,45 - 08/05/2017 - BOE

Villa Maria, 30/11/2016. El Sr. Juez Domenech Alberto de 1ª Inst. 1ª Nom. Oficina de Ejecuciones Particulares. Cita y emplaza a los sucesores de JORGE CUSTO para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en los autos de referencia "MONTEQUIN JOSE LUIS C/ CUSTO JORGE - EJECUTIVO- EXPTE N° 2222087", bajo apercibimiento de rebeldía, cíteselos en la misma diligencia, para que en tres días más opongan excepciones legítimas (art. 547 y 548 Cod. Proc) Fdo: Domenech, Alberto, JUEZ- Conterno de Santa Cruz, Mirna, SECRETARIA.-

1 día - N° 97934 - \$ 94,45 - 05/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 30º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "ALBEA S.A. c/ PERALTA PEDRO ERNESTO – EJECUCION PRENDARIA" (Expte. n° 2792920/36). Córdoba, once (11) de abril de 2017. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Pedro Ernesto Peralta D.N.I. N° 6.490.752 a fin que en el término

de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía... Fdo: Federico Alejandro Ossola (Juez) – Marcela Elizabeth Marysol Prini De Mollecker (Prosecretaria).

5 días - N° 98060 - \$ 512,75 - 10/05/2017 - BOE

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes cita al ausente Raul Ramallo para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días en los autos caratulados "RAMALLO, RAUL – Expte. N° 2247973", que tramitan en el Juzgado indicado, Secretaría N° 2.- Fdo.: Dra. Mercado de Nieto, Emma del V.: Juez – Dra. Casal de Sanzano, María Elvira: Secretaria.-

6 días - N° 94143 - \$ 859,20 - 05/09/2017 - BOE

USUCAPIONES

La Señora Jueza de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 5º Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 10, en los autos caratulados PERALTA, HILDA JOSEFINA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expte. 1775453, ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 21/02/2017. En atención a lo solicitado y constancias de autos, provéase al escrito de demanda de fs. 274: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en relación a los inmuebles inscriptos a las matrículas 1456411, ubicado en Perito Francisco Moreno 2891; 1456476, ubicado en Perito Francisco Moreno 2875; 1456478 ubicado en Perito Francisco Moreno 2857; 1456482, ubicado en Perito Francisco Moreno 2841; 1456488, ubicado en Perito Francisco Moreno 2825; 1456501, ubicado en Perito Francisco Moreno 2807; 1456505 ubicado en Comandante Balmaceda 126 y 1456510, ubicado en Islas Georgias 125, todos de esta ciudad, en contra de los Sucesores de Laura Matilde Vasquez, DNI 07.790.432, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. En atención a lo informado por el Juzgado Electoral a fs. 140. Cítese y emplácese a los sucesores de Laura Matilde Vasquez en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPC, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Río Cuarto y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados y los que surgen de los informes obrantes en autos, C Y G. AGROPECUARIA. Cítese por edictos a to-

dos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de los mismos, que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remítase ejemplar de edicto para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin ofíciase al Oficial de Justicia en Turno. Notifíquese. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - CUESTA, Gabriela SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 98595 - s/c - 29/05/2017 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de esta ciudad de Las Varillas (Cba.). Secr. Dr. Mauro Córdoba, en los autos caratulados " RISTA CLIVER LUIS – USUCAPION – " (Expte. Nro. 1894158), Se ha dictado la siguiente resolución: LAS VARILLAS, 25/04/2017....-Admítase la presente demanda de usucapión, imprimase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese a los demandados a los domicilios que surgen de las medidas preparatorias, para que en el término de tres días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Asimismo cítese y emplácese al Sr. Henry Hector Rista en el carácter de tercero con derecho al inmueble a usucapir, a su domicilio denunciado, para que en el término de tres días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y a todo otro tercero que se considere con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicaran en el Boletín oficial y Diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme lo dispuesto por el arts. 783, 152 y 165 del C. de P.C.- Cítese y emplácese a los colindantes en los términos del art. 784 inc. 4º por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.- Cítese y emplácese al Representante de la provincia, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Representante legal de la Municipalidad de Las Varillas para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia de Las Varillas

acompañando edictos para su exhibición durante el periodo de treinta días (art.785 del C.P.C.) y para que coloque en el in en el inmueble que se trata de prescribir, cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art.786 del C.P.C.). Recaratulense los presentes autos y déjese constancia.- Notifíquese. Fdo. Carolina Musso – JUEZ – Lucas Rivoira – PROSECRETARIO LETRADO -

10 días - N° 98378 - s/c - 05/06/2017 - BOE

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Segunda Nominación, Circunscripción Judicial Sexta con asiento en la ciudad de Villa Dolores, cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N°4 a cargo de la Dra. Castellano María Victoria, CITA Y EMPLAZA en los autos caratulados "MOYANO, RAMON ENRIQUE -USUCAPION" (EXPTTE N° 1331587), en calidad de demandados a Pedro Delfín Bringas o sus sucesores y quienes se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Asimismo, cítese como terceros interesados a los colindantes Valle Champaqui S.A., Mariana Schammas y Roberto Oscar Nagel, para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento.-Inmueble objeto del Juicio: lote de terreno de forma irregular ubicado en Achiras Arriba, Pedanía San Javier (03), Departamento de San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba, con una superficie total de 4 Ha. 9322 m2 emplazado en una Zona Rural, sobre calle pública y camino vecinal, de la localidad de Achiras Arriba (08), Pedanía de San Javier (03), Departamento de San Javier (29), de la Provincia de Córdoba y le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral.: Dpto.29; Pnia.03; Hoja 251-4; Parcela 458937-309665, denominado como lote N°458937-309665.- Dicho inmueble, conforme surge del plano de mensura para usucapion aprobado en fecha 17 de Octubre de 2012 por el Ministerio de Finanzas a través de la Dirección de Catastro bajo el Expte Prov. N° 0587-001424/2012, se describe de la siguiente manera:"partiendo del vértice A, con rumbo Sur, se recorren 49,69 metros hasta el vértice B. Desde este punto, siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 179 grados 36 min., se recorren 75,19 metros hasta el vértice C. desde este punto con rumbo Oeste-Noroeste y un ángulo de 81 grados 59 min., se recorren 64,15 metros hasta el vértice D. Desde este punto con rumbo Sur y un ángulo de 285 grados 44 min. Se recorren 46,77 metros hasta dar con el vértice E. Siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 172 grados 16 min. Se recorren 222,26 metros hasta dar con el vértice F. Con rumbo Oes-

te-Noroeste y un ángulo de 83 grados 15 min. Se recorren 94,31 metros hasta el vértice G. Desde este punto con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 103 grado 56 min. Se recorren 155, 88 metros hasta el vértice H. Siguiendo con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 172 grados 38 min. Se recorren 235,93 metros hasta el vértice I. Desde este punto siguiendo con rumbo este-Sudeste y un ángulo de 83 grados 50 min. Se recorren 63,01 metros hasta dar con el vértice J. Y desde éste punto, siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 181 grados 04 min. Se recorren 107,00 metros hasta el vértice A, cerrando la figura con un ángulo de 95 grados 42 min. Con el lado A-B. Lo que resulta una superficie de 4 Hectáreas 9.322 m2 de superficie". COLINDANTES: al Norte, Lado I-J-A, colinda con Valle Champaqui S.A. de Estancia el Rodeo con Matrícula Folio real 0592903, sin datos de parcela; al Este, Poligonal A-B-C-D-E-F, colinda con posesión de Mariana Schammas sin datos de dominio ni de parcela; al Sur, lado F-G, colinda con camino vecinal y al Oeste, lado G-H-I, colinda con posesión de Roberto Oscar Nagel, sin datos de dominio ni de parcela. En el Registro General de la Provincia, la fracción objeto del presente proceso, no tiene antecedentes de dominio.- Publíquese por el término de treinta días y en intervalos regulares de tres días.-Villa Dolores, a los catorce días del mes de febrero de 2017. Fdo. Silvana de las Mercedes Aguirre, Prosecretaria Letrada

10 días - N° 91377 - s/c - 05/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2da. Nom., en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familias de la Ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. Hilda Mariela Ludueña, en los autos caratulados "CUELLO DE SILVA JUANA TEODORA- USUCAPION" Expte. N°1172080 ha resuelto: Sentencia Número: Setenta y Seis (76).- Río Tercero (Cba.) dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y siete Y VISTO: ...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion deducida por la Señora JUANA TEODORA CUELLO DE SILVA y en consecuencia declarar a la misma única titular del derecho real de dominio sobre el inmueble relacionado ut-supra, por haberlo adquirido definitivamente por prescripción veinteañal. II) Publíquense edictos por el término de ley en los diarios ya designados en autos III) Ordénese oportunamente la inscripción en el Registro General de Propiedades del dominio y los derechos que le acuerda el presente pronunciamiento a nombre de Juana Teodora Cuello de Silva después de transcurridos sesenta días de publicación IV) Eximir de costas a los ex titulares del dominio y a los colindantes y comparecientes que no se opusieron V) Rechazar la presentación

de la Señora Rosario Loreta Maldonado de Escudero con costas por su oposición.- VI) Costas por el orden causado, difiriéndose la regulación de los letrados intervinientes Dres. Félix Miguel Sterpone y Juan Carlos Benedetti para cuando haya base económica para hacerlo VII) PROTOCOLICESE, HAGASE SABERY DESE COPIA.- Firmado: Dr. Carlos Luis Lescano.-Juez El inmueble se encuentra ubicado en el Sector Oeste del Pueblo de Corralito. Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, siendo sus colindantes: al Noroeste camino Público a Soconcho; al Noroeste con de Sucesores de Claro Maldonado: al Suroeste con de Sucesores de Clementina Maldonado de Morello en parte y con de Benito Doralizo Rivarola en el resto de4l contrafrente, y al Sureste con calle Pública Primera Junta, superficie: 3005,24 m2.

10 días - N° 94507 - s/c - 10/05/2017 - BOE

En autos "Martínez, María del Carmen y otro c/ Jones Mathew, Henry – Usucapion (Expte. 2146678/36)", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Inst. y 22º Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Elba H. Monay de Lattanzi, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N.83. Córdoba, 22 de Marzo de 2017 Y vistos:...Y considerando:...Resuelvo:I) Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 214/215 y en consecuencia declarar que Sres. María del Carmen Martínez DNI 12.560.555 y Ricardo Shaw DNI 11.802.836, con domicilio en calle Ricardo Santos N° 10460 esquina Telsen Barrio Alto Hermoso, de la ciudad de Córdoba, han adquirido por prescripción veinteañal desde el día 03.01.1989 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: Lote 6 de la manzana LL. Superficie de terreno 424,68 m2. a partir del costado Nor-Oeste, línea A-B que mide 37,75 m. colindando con la parcela 2 (según Municipalidad de Córdoba, parcela 3) cuyos titulares son Ricardo Shaw y María Carmen Martínez, según matrícula N° 86.572. Desde el vértice B con ángulo de 90°00' se miden 11,25 m. hasta el vértice C, colindando el tramo B-C con calle Telsen; desde el vértice C con ángulo 90°00' se miden 11,25m hasta el vértice A de 90°00' colindando el tramo A-D con parcela 4 (según Municipalidad de Córdoba, Parcela 5) a nombre de José Matías Zapiola y María Mercedes Martínez de Zapiola, según matrícula N° 86.574, a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueños en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 03.01.1989, sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre del Sr. Mathew Henry JONES, empadronado en la cuenta N° 11-01-02939514 y conforme surge

del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Sergio Luis Piotti, Exp. Prov. N° 0033.55272.2010 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 22.10.2010, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jones Mathew Henry.-II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de los actores, disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición. Cumplimentense las demás formalidades administrativas correspondientes. III.-Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.--IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado.-V) Regular en forma definitiva los honorarios de los Dres. Ana-lía Davicino y José Ignacio Martínez en la suma de pesos diez mil seiscientos setenta y uno con ochenta centavos (\$ 10.671,80).--Protocolícese, hágase saber y dése copia. Dra. Patricia N. Asrin. Juez

11 días - N° 95827 - s/c - 24/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia con asientos en la ciudad de Villa María, Dr. DOMENECH, Alberto Ramiro. Secretaria N° 8 a cargo de la Dra. TORRES, Mariela Viviana, en los autos caratulados "TORRES, RAMONA EVA - USUCAPION" se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 16/03/2017. Agréguese constancias que se acompañan. Tiénese presente lo manifestado. En consecuencia y proveyendo a fs. 318/319 y 325: Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. Cítese y emplácese a los SUCESORES DE MARIA COUTSIERS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial (Arts. 152 y 165 del Cód. Proc.). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y "otro diario autorizado, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785

del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y Municipalidad de Villa María, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del Cód. Proc.). Líbrese oficio al señor oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art.786 Cód. Proc.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc. 4 del Cód. Proc.) en los domicilios denunciados, para que en el término de cinco días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Emplácese a la parte actora para que complete la Tasa de Justicia (\$ 7758.24) y el aporte ley 8404 (\$ 3.776,12), bajo apercibimiento de ley. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994), oficiase al Registro General de la Provincia a fin de que proceda a efectuar anotación de litis con relación al inmueble matrícula n° 1.431.979. Notifíquese. Fdo: DOMENECH, Alberto Ramiro: JUEZ; TORRES, Mariela Viviana: SECRETARIO.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: una fracción de terreno del plano oficial "la Rural" situado en el municipio y pedanía de Villa María, Departamento Tercero Abajo de esta provincia de Córdoba, ubicada en la mitad Norte, afecta en forma total un inmueble que se designa como lote 2 A de la manzana 29, según expediente de mensura y subdivisión N° 2-05-06043/69, el cual se encuentra protocolizado en el Registro General, y consta inscripto en mayor superficie con relación al dominio N° 1.431.979.- Cta N°1604-1663555/0.- y que mide 11,50 mts. de frente a calle Sucre, por 40 mts de fondo, lo que encierra una superficie total de 460 mts2. Que la fracción linda: su costado Sudeste, con calle Sucre; por el costado Sudoeste, con parcela N° 9 lote 2 B, a nombre de María Coutsiers; por el costado Noroeste con parcela 10- lote A, a nombre de Juan José Arena; y por el costado Noreste con parcela N° 4 a nombre de María Teresa Roldán de Segura.

10 días - N° 96015 - s/c - 18/05/2017 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. 3° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, a cargo de la Dra. SALCEDO de la ciudad de Villa María en autos "AILE MIGUEL ANGEL Y OTROS - USUCAPIÓN" (Expte. N° 3489741), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA... Admítase.- Cítese y emplácese por edictos a los demandados SUCESORES de JUAN VERGÉ, a LUIS VERGÉ y asimismo de los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participa-

ción, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del C.P.C.- Sin perjuicio de la publicación de edictos ordenada, notifíquese a los sucesores que consten de autos, en los domicilios que surgen de los informes agregados en los mismos(fs. 71).- Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de James Craik a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 C.P.C.).- Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de James Craik, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C.P.C.).- Líbrese oficio al Juez de Paz de James Craik a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.).- Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del C.P.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos.- Notifíquese.-FDO: FLORES, Fernando Martin- Juez - MISKOFF de SALCEDO Olga Silvia.- SECRETARIA JUZ. 1° INSTANCIA.- Dicho inmueble, según plano de mensura de posesión realizado para el inicio de estas actuaciones, confeccionado por el Ingeniero Hugo A. Lujan, Matrícula 3269, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0585-003461/2014, de fecha 13/08/2014, ha quedado designado como LOTE 39 de la MANZANA 27, Zona Norte de la localidad de James Craik, Pedanía Zorros, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y linderos: su costado Noreste, línea A-B mide 18.50 mts. y linda con el resto de la parcela 5, a nombre de La Compañía Argentina de Tierras e Inversiones Limitada, sin antecedentes de dominio; su costado Sudeste, línea B-C mide 27.50 mts. y linda con calle Catamarca; su costado Suroeste, línea C-D mide 18.50 mts. y linda con la calle Neuquén; y su costado Noroeste, línea D-A mide 27.50 mts. y linda con parcela 4 de Alfredo Giovanini, sin antecedentes de dominio, todo lo cual hace una superficie total de 508.75 mts.2. lado Noreste, línea A-B, 37 mts. y linda con Bv. 9

de Julio; lado Sureste, línea B-C mide 56 mts. y linda con parcela 5, lote 9, de Ofelia Rodríguez de Tello y Gerónimo Tello, D° 2463 F° 3004 T° 13 del año 1947; lado Suroeste, línea C-D, mide 37 mts. y linda con calle Rioja; y costado Noroeste, línea D-A mide 56 mts. y linda con parcela 36 empadronada a nombre de Gonzalo Miguel Aile, por expediente 0585-001073/2011- Resolución 441/2012 de la Dirección de Catastro; resultando una superficie total según mensura de 2072 mts². Que el inmueble en cuestión se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, bajo las cuentas N° 33051661359/9 y N° 33051661360/2 a nombre de los Sres. Juan Vergé y Luis Vergé.-

10 días - N° 96311 - s/c - 15/05/2017 - BOE

En los autos caratulados "Cortez Walter Horacio - Usucapion - (Expte.2488410) que tramitan por ante el Juzg.de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo Civil y Com. de Villa María, Sec. n°3, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 21/02/2017. ... Cítese y emplácese por edictos a los sucesores de la Sra. Catalina Tessio de Botta y terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble en cuestion, los que se publicaran por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario Local de Villa Maria, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. ... Cítese y emplácese a los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento. ... Notifíquese. Fdo.: Dr. Fernando Martín Flores - Juez - Fdo.: Dra.: Laura Patricia Tolkachier - Prosecretaria. El inmueble a usucapir se describe como: una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicadas según catastro de la Provincia en la Manzana oficialo "F", Lote 15. Dicho lote mide diez (10) metros de frente sobre calle Buchardo, por treinta y cuatro metros cuarenta centímetros (34,40m) de fondo, lo que hace una superficie de trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados (344 m²). Limita al Noroeste con calle Buchardo; al Noreste con parcela 9 y parcela 11, al Sud-Este con parcela 12, y al Sud-Oeste con la parcela 7.- Antecedente Dominial: D° 27452-30544 - Folio 31402-35898 - Tomo 126-144 - Año 1949-1951. Protocolo de Plano n° 70952 - Planillas n° 96872.-

10 días - N° 96390 - s/c - 23/05/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1373667 - ALEM, ADELA CARLINA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - J.1A INST.C.C.FA-M.1A-SEC.1 - VILLA DOLORES - El Juzgado de

1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura R. Urizar, en autos: "ALEM, Adela Carlina- USUCAPION" (Expte. N° 1373667), mediante Sentencia N° 14 del 08/03/2017; a resuelto: "Villa Dolores, 08/03/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la Sra. Adela Carlina Alem, D.N.I. N° 5.010.903, C.U.I.T. N° 20-16830179-1, de estado civil soltera argentina, mayor de edad y domiciliada en calle San Juan S/N, Localidad de La Paz, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba es titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción adquisitiva veintefiel, desde el mes de diciembre de 2010, del inmueble que conforme Plano de Mensura y su Anexo para usucapion visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 00330597009/11, aprobado el día 25-10-2011 y confeccionado por el Agrimensor Nacional Carlos M. U. Granada, Mat. Prof. 1261/1 (fs. 3) el cual se describe de la siguiente manera: "Una fracción de terreno emplazado en Zona Urbana, Localidad de La Paz, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre calle San Juan S/N, que se designa como Lote 18, de la Manzana 014, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Mza. 014 y Parcela 11. Que conforme el Anexo que forma parte integrante de la mensura de marras, el inmueble motivo de los presentes se describe de la manera siguiente: Posesión de Alem Adela Carlina, Nomenclatura Catastral:29-05-08-01-01'-014-018, ubicación: el inmueble se encuentra ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, en la calle San Juan S/N y la calle 12 de Octubre S/N. Descripción: A partir del vértice "A" con ángulo interno de 89°16' se mide 51,12 m. hasta el vértice "B", desde donde, con ángulo interno de 90°23' se mide 50,88 m. hasta el vértice "C" desde donde, con ángulo interno de 89°15' se miden 48,18 m. hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 140°23' se mide 3.47 m. hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de 130° 43' se miden 48,34 m. hasta el vértice "A" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 2.581,50 m². Que la posesión colinda en su costado Norte lado A-B con parcela 12 ocupación de Marcelina Martínez, en su costado Este lado C-B con parcela 10, ocupación de Miguel Ángel Carballo, en su costado Sur lado C-D con calle San Juan, en su costado Sur Oeste lado D-E ochava con calle San Juan y 12 de Octubre y en su costado Oeste, lado E-A con calle 12 de Octubre.- Que según Informe de Tierras Públicas N° 6842 no se encuentran afec-

tados derechos fiscales de propiedad y que la presente acción afecta en forma parcial el inmueble inscripto en la Matrícula N° 1.062.435, a nombre de Mante Jaime Francisco Tomás, con domicilio en calle San Juan S/N, La Paz, Dpto. San Javier, designado como Lote 11, Manz. 14", por lo que corresponde que la presente resolución se inscriba en forma preventiva.- b)... Firmado por Juan Carlos LIGORRIA. JUEZ DE 1RA INSTANCIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 07 de Abril de 2017

10 días - N° 96419 - s/c - 05/05/2017 - BOE

El Señor Juez de 1 Instancia y 40 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba Dr. Mayda, Secretaria a cargo de la Dra. Vidal, Claudia Josefa, en los autos caratulados: "DANDERFER, José Maria - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N°: 2860756/36", Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta (30) de marzo de 2017. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes a que se referencia para que comparezcan en un plazo de diez (10) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Atento a que de las constancias de la causa surge que la titular registral de uno de los inmuebles afectados, Sra. Ofelia Catalina Alemany se encuentra fallecida, y no resultando conocido nombre ni domicilio de sus herederos, atento a lo manifestado por el compareciente y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los sucesores de Ofelia Catalina Alemany y a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente demanda de usucapion, por medio de la publicación de edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Sin perjuicio de la citación directa al domicilio denunciado en autos. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C). El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Lote de terreno designado con el número 39, de la Manzana 7, ubicado en Calle Martín de Alzaga S/N°, del Barrio "Villa La Lucinda", de la Ciudad de Río Ceballos, Pedanía Río

Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba.- Dicho Inmueble consta de una superficie total de 1886,45 mts2 metros cuadrados, superficie la cual está integrada por cuatro Lotes inscriptos en el Registro General de la Provincia, bajo las siguientes matrículas: 1.055.930; 1.055.931; 1.191.327; 1.321.430, todos ellos de la Ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, Provincia de Córdoba - Fdo.: Mayda, Alberto Julio – Juez - Castagno De Girolimetto - Prosecretaria.

10 días - Nº 97732 - s/c - 02/06/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. Civ., Com., Conc. Y Flia. De la ciudad de Río Tercero, Dra. Mariana Andrea Pavón, Sec a cargo de la Dra. Alejandra Sánchez Alfaro, en autos caratulados: ORIENTE SILVIA BEATRIZ – MEDIDAS PREPARATORIAS (HOY) USUCAPIÓN, Expte. Nº 439909, ha resuelto: Río Tercero, 26/08/2015. Admitase la presente demanda de Usucapición. Imprimase el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin: cítese y emplácese a los herederos denunciados de la Sra. Mercedes Navas de la Vega de Llobel para que comparezcan a estar a derecho en la presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas oficiales. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deberán ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de adquirir por prescripción para que en el plazo subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciense.- Cítese a la procuración del Tesoro y a la comuna de Los Reartes en su calidad de terceros y a los fines del 784 del CPC, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del CPCC. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo.: Dra. Sánchez Torassa Romina Soledad, Juez (P.A.T); Dra. Asnal Silvana del Carmen, Prosecretaria. OTRA RESOLUCIÓN: Río Tercero, 27/10/2014.- Abocase la suscripta al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Notifíquese. Fdo.: Dra. Pavón Mariana A., Juez; Dra. Asnal Silvana del Carmen, Prosecretaria. DESCRIPCION DEL INMUEBLE A USUCAPIR: Lote de terreno ubicado en esta provincia

de Córdoba, departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, Secc. A, designado con Nº 24 de la Manzana 24 del Plano de Villa Los Reartes, compuesta su extensión de 20 mts. de frente por 30 mts. de fondo o se 600 Metros cuadrados, lindando al S. con calle Lavalle; al O. con calle Rivadavia; al E. con lote 23 y al N. con lote 25.; inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Navas de la Vega de Llobel Mercedes, en la Matrícula nº 1.073.120- Departamento Calamuchita y empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta nº 120107216419 y SEGÚN PLANO confeccionado por el Ingeniero Agrimensor José Luis Maltagliati, M.P. 1055/1 mediante expediente provincial nº 033-60158-2011 y aprobado por la Dirección General de Catastro el 07 de julio de 2011, cuyas medidas son las siguientes: UBICACIÓN : Lavalle esquina Rivadavia, Barrio El Vergel de la localidad de Los Reartes, Provincia de Córdoba, designación oficial LOTE 29 de la MANZANA 24; Nomenclatura Catastral Dpto. 12, Pedanía 01, Pueblo 18, Circ. 01, Sección 02, Manzana 30, Parcela 29; Descripción Del Inmueble Y Colindancias: Fracción de terreno ubicada en la localidad de Los Reartes, Departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, que mide y linda: al norte línea A-B, mide 30,00 mts. lindando con parcela 25 de Paula Vanesa Fiorenza, ángulo interno en B mide 90º00'00"; al este línea B-C mide 20,00 mts. lindando con parcela 23 de El Vergel Sociedad en Comandita por Acciones, ángulo interno C mide 90º00'00"; al sur línea C-D mide 30,00 mts. lindando con calle Lavalle, ángulo interno D mide 90º00'00"; al oeste línea D-A-, mide 20,00 mts. lindando con calle Rivadavia, ángulo interno A mide 90º00'00"; cerrando la figura, con una superficie de 600,00 mts.2.-

30 días - Nº 97929 - s/c - 19/06/2017 - BOE

En los autos caratulados "Ghirardi Daniel Oscar y otro - Usucapición" (Expte. 2825717) que tramitan por ante el Juzg. de 1ra. Inst. 3ra. Nom. en lo Civil y Com. de Villa María, sec. nº 6, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 10/02/2017. . . Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin cíteselos por edictos, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir confirmados por la repartición catastral (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Domenech - Juez (P.A.T.)- Fdo.: Dra. Inés Josefina Peretti - Prosecretaria. El inmueble a usucapir se describe como: Dos

fracciones de terreno ubicadas según Catastro de la Provincia en la Manzana oficial Nº 23, parcelas 9 y 11. El lote 9 tiene su frente sobre calle Arturo M. Bas y en su contra frente limita con el lote nº 11, mientras que el lote nº 11 limita en su frente con calle Trafal y en su contra frente con el lote 6, ambos de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de esta provincia. El lote nº 9 mide 10,50 m. de frente al Este sobre la citada calle Arturo M. Bas por 20,23 m. de fondo, y el lote 11 mide 10 m. en su frente Sur por 21,50 m. de fondo. La superficie total de ambos lotes es de 427,41 m2. Los inmuebles se encuentran inscriptos en el Registro General de la Provincia al Dominio nº 14.042, Folio nº 19.366, Tomo nº 78, año 1989 y Dominio 3.453, Folio 4.756, Tomo 20, del año 1968, y Dominio nº 1.953, Folio nº 3.203, Tomo nº 13, del año 2004. Se encuentran empadronados a nombre de los hermanos Trento bajo el número de cuenta 16043095106/5 (lote nº 9), y cuenta nº 16043095108/1 (lote nº 11).

8 días - Nº 96538 - s/c - 18/05/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 2024076 - ASSALE, DANIEL ALBERTO Y OTRO - USUCAPION - J.1A INST.C.C. FAM.2A-SEC.4 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "ASSALE, DANIEL ALBERTO Y OTRO – USUCAPION" (EXP.2024076), cita y emplaza por treinta días y en calidad de demandados a María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres o su Sucesión, María Ángela Torres, Cesar Daniel Roque Torres y German, María Amelia Villanueva de Torres y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda y, a los colindantes, a la Sucesión de Simón Torres, a Ignacio Adolfo Torres, Marcelo Carlos Carman, Alicia Selva Bardajj para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: "Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de San Javier, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado en intersección de los costados Sur y Oeste; vértice E del plano de mensura de referencia, designado como Lote 2532-4586, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Hoja 2532 y Parcela 4586. Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro

el 10 de Agosto de 2006, bajo el Expte. N° 0033-005920/05, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Nordoeste, desde el vértice A donde comienza el lado NORTE, con ángulo interno de 77°17'19" mide hasta el punto B, tramo A-B: 109,57 mts; en vértice B, con ángulo interno de 168°41'40" mide hasta el punto C donde finaliza el lado NORTE, tramo B-C: 90 mts; en vértice C, con ángulo interno de 105°46'48", mide hasta el punto D, en lo que constituye el lado ESTE, tramo C-D: 16,55 mts; en vértice D con ángulo interno de 98°58'10" mide hasta el punto E en lo que resulta el lado SUR, tramo D-E: 186,74 mts; en vértice E, con ángulo interno de 89°16'3"; mide hasta el punto A en lo que constituye el lado OESTE, tramo E-A: 79, 51 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 1 Ha 10,57 mts.2.- Resultan sus Colindantes: En sus lados NORTE Y ESTE, con Parcela 2532-4898 de Sucesión Simon Torres (D°35416, F° 41704, T° 167, Año 1954) hoy, posesión de Ignacio Adolfo Torres; en el costado SUR y de Este a Oeste, con Parcela 68 (Matr. F/R 836624) y Parcela 67 (Matr. F/R 836623) de Marcelo Carlos Carman, Parcela 66 (Matr. F/R 836622) y Parcela 65 (Matr. F/R 836621) de Alicia Selva Bardaji y en esquina con costado Oeste, con Calle Publica y; en su lado OESTE, con parcela sin designación, Sucesión Simon Torres (D°35416, F° 41704, T° 167, Año 1954) hoy, posesión de Ignacio Adolfo Torres y posesión de Alejandro Jascavevich (sic)." OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 26 de Abril de 2017. Fdo.: CASTELLANO, María Victoria - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 97979 - s/c - 15/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 34° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Pala de Menendez, en autos "BORDARAMPE, Jorge Orlando y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", EXPTE N° 2735218/36, cita y emplaza al Sr. Santo o Santos ROJAS M.I 2.608.962, para que dentro del término de veinte días, a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento. El inmueble objeto del juicio se describe como: "Una fracción de terreno ubicada en calle Rivadavia esquina Buenos Aires S/N, de la localidad de Villa de María, Departamento Río Seco, y es parte de una mayor superficie que se designa como lote 20 de la manzana 21, lo que hace a una superficie de 1865,50 m2, afecta en forma parcial la parcela 001, lindando: al Nor-Este con el resto de la parcela afectada por la presente usucapion, hoy ocupado por calle Buenos Aires; al Sur-Este con parcela 006 de Desiderio Marcelo ROBLEDO

y con parcela 010 de Ernesto Ramón FLORES; al Sur-Oeste con parcela 005 de Mirta Elena VILLARREAL; y al Nor-Oeste con resto de parcela afectada por la presente usucapion, hoy ocupado por calle Rivadavia. El inmueble está registrado en el ordenamiento catastral de la Provincia de Córdoba con la nomenclatura catastral 26-02-36-01-01-021-001 y se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 260205162919. Consta el DOMINIO inscripto desde 1959, sin modificación alguna, en el Registro General de la Provincia, en Folio N° 21.439, Tomo N° 86, Año 1959, Titular: Santos o Santo ROJAS"- Córdoba, dieciséis de Septiembre de 2016. Fdo.: Dra. CARRASCO, Valeria Alejandra - JUEZ. Dra. PALA de MENENDEZ, Ana María - SECRETARIA.

5 días - N° 98064 - s/c - 09/05/2017 - BOE

Caceres Luis Jorge -Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion. Exp N°: 2213258/36Of: Juez de 1° Inst Civ y Com de 30° Nom de Cba. "Cba 15/12/2016. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Dese al pte el trámite de Juicio Ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los sucesores de Peñalba Arias Mario Alberto para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley(art.165 CPCC) a cuyo fin, publíquense edictos en el B.O. conforme art. 164 CPCC. En función de que el ultimo domicilio de la parte demanda es en la Pcia de Tucumán deberá notificarse en un diario de mayor emisión en la Pcia de Tucumán (dec. 22/02/2017). Cítese en la calidad de terceros interesados a la Pcia, a los colindantes y/o sus sucesores para que comparezcan en un plazo de 20 días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto, publíquense edictos en B.O, por 10 veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días, debiendo consignar la inscripción dominial del bien que se pretende usucapir en el RGP, Inscripito al D°: 1154, F°: 1810, T°: 8; Año: 1972, Dpto Cap de la Pcia de Cba., Planilla 125484, Lte 15, Mza 39. A nombre de Mario Alberto Peñalba Arias (Descripción del inmueble.: Lte de terreno ubicado en comechingones 1650, B°: Los Plátanos, desig: como lte 15, mza 39,sup:289mts13cms; colinda: al E con calle Comechingones, al O con parc 16, al N con parc 22; al S con calle Espile) Exhíbase los edictos en la Municipalidad correspondiente. Ofic al Sr. Oficina de Jcia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 CPCC)Fdo: Dr. Federico Osso-la - Juez - Dra. Arata de Maymo - Secretaria."

10 días - N° 97995 - s/c - 02/06/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1206170 - LEGASPI, ALICIA ISABEL - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FA-M.2A-SEC.3 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de Zugasti, en autos: "LEGASPI, Alicia Isabel- USUCAPION" (Exp.1206170), cita y emplaza por el plazo de treinta días a Julio Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como colindantes y terceros interesados a Julio Rodríguez, Christian Paget, Ricardo Antonio Giangualano, Lidia Beatriz Rodríguez, Pablo Manuel Legaspi, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble motivo que se pretende usucapir, conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 31 de Marzo de 2010, bajo el Expte. N° 0033-33410/07, resulta una fracción de terreno RURAL de forma rectangular con acceso sobre Ruta Prov. N° 14 (trazado antiguo), designado como Lote 2912-2982, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 2982. Conforme Anexo Descriptivo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, el mismo resulta: "El bien esta ubicado e Departamento San Javier, pedanía Talas en el paraje Altos de Piedra Blanca.- Se accede al predio por el Norte por el antiguo trazado de la Ruta Provincial N° 14 arribándose a su vértice NO designado como Pto. "A" Descripción: A partir del vértice A con ángulo interno de 90°52' se miden 19,42 metros, hasta el vértice B desde donde con ángulo interno de 89°19' se miden 41,10 metros, hasta el vértice C desde donde con ángulo interno de 93°17' se miden 19,58 metros, hasta el vértice D desde donde con ángulo interno de 86°32' se miden 41,99 metros, hasta el vértice A, lo que totaliza una superficie de 809,24 m2.- La propiedad colinda: En su lado "A-B" (lado Norte), con Ruta N°14 (trazado antiguo). En su lado "B-C" (lado Este), con Propietario Desconocido (Parc. S/ Desig), sin datos de dominio. En su lado C-D (lado Sur), con Ocupación de Legaspi Pablo Manuel (Parc. 2912-2583), sin datos de domino. En su lado D-A, (lado Oeste), con Ocupación de Rodríguez Lidia Beatriz (Parc. S/Desig.), sin datos de dominio." OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Fdo.: GORORDO, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Villa Dolores, 26/04/2017

10 días - N° 97986 - s/c - 15/05/2017 - BOE